



Rafael Piqueras Bautista
Secretario General y del Consejo de Administración

Rafael Piqueras Bautista, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Enagás, S.A. domiciliada en Paseo de los Olmos, 19 28005 MADRID como mejor proceda, ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores expone que por medio del presente escrito la citada entidad emisora aporta la siguiente:

INFORMACIÓN ADICIONAL AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2012

A la relación de los titulares directos o indirectos de participaciones significativas contenida en el apartado A.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de Enagás, S.A. deben añadirse aquellos titulares de participaciones significativas que a 31 de diciembre de 2012 figuraban como tales en el correspondiente Registro Oficial de la CNMV. Ello con independencia de que la entidad emisora haya recibido o no en su momento la notificación del accionista a la que se refiere el art. 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

De conformidad con el correspondiente Registro Oficial de la CNMV, los titulares de participaciones significativas a 31 de diciembre de 2012 en Enagás, S.A. eran, además de los mencionados en el apartado A.2 de su Informe Anual de Gobierno Corporativo cerrado a esa fecha, los siguientes:

<u>Titular</u>	<u>Porcentaje de participación en el capital del emisor</u>
Fidelity International Limited.	1,973%
The Children Investment Fund Management (UK) LLP	4,190%
Retail Oeics Aggregate	1,010%
HSBC Holdings, PLC	4,335%



Y para que así conste se comunica a esa CNMV la anterior información adicional al informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de Enagás, S.A. y se solicita de la misma que, en la forma que estime oportuno, proceda a su publicación.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2013

Sr. Director del Departamento de Informes Financieros y Corporativos.
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES